

	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1
		Página 1 de 7
		Fecha de Emisión: 29/11/2013
DECRETOS		Código Postal: 191501

DECRETO No. 120 DE 2021

(28 DIC 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE MODIFICACION AL DECRETO No.035 DEL 02 de junio de 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL CIERRE DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS “SGR” 2019 – 2020; INCORPORANDO LA APROPIACION POR COMPROMETER Y LOS COPROMISOS POR PAGAR COMO DISPONIBILIDAD INICIAL AL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL BIENIO 2021 – 2022, DISTINGUIENDO EN EL INGRESO EL TIPO DE RECURSOS QUE LE DIO ORIGEN, Y EN EL GASTO RESPETANDO LA DESTINACION DEL MISMO

El Alcalde municipal de Puerto Tejada Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530/2012 y 1744/2014, como también el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, creando el SGR, y el parágrafo 1 del artículo 2 del Acto Legislativo 05 de 2011, modificadorio del artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del SGR tendrán su propio sistema presupuestal.

Que el Presidente de la República sancionó la Ley 1530 de 2012 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del SGR, el Título V versa sobre el Régimen Presupuestal del SGR, y el Capítulo IX sobre el Régimen Presupuestal de las Entidades Territoriales.

Que el gobierno nacional expidió el Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, y el Libro 2, Parte 2, Título 4 versa sobre el SGR; indicando en el Capítulo 1, Sección 2, lo referente al régimen presupuestal.

Que el Artículo 2.2.4.1.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015 indica la estructura del capítulo independiente del SGR para las entidades territoriales.

“EL CAMBIO ES CON LA GENTE”

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co



	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1
		Página 2 de 7
		Fecha de Emisión: 29/11/2013
DECRETOS		Código Postal: 191501

Que el Artículo 2.2.4.1.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015 establece *"Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del Capítulo de Regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del Alcalde o Gobernador"*;

Que el artículo 205 de la ley 2056 de 2020 dice, **Disponibilidad Inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021- 2022**. Con ocasión del cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020, Para la incorporación de la disponibilidad Inicial en el Presupuesto del Sistema General de Regalías 2021-2022, los conceptos de gasto modificados por el artículo 361 de la Constitución Política y la presente Ley se homologarán de la siguiente forma:

1. Lo que correspondía al "Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación" se homologará a "Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación".

Que el Artículo 2.2.4.1.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015 dentro de sus a partes versa: *"Al terminar cada bienalidad del Presupuesto del Sistema General de Regalías, las entidades territoriales realizarán un ejercicio autónomo e independiente de cierre presupuestal para el capítulo de regalías, y los saldos no comprometidos, así como aquellas partidas que respalden compromisos adquiridos o cuentas por pagar, se incorporarán mediante Decreto del Alcalde o Gobernador, como ingresos al presupuesto de la siguiente bienalidad, al igual que las apropiaciones que se respaldarán con cargo a los mismos, distinguiendo el tipo de recurso que le dio origen, y respetando la destinación del mismo"*;

Que las normas que regulan el SGR establecen que los recursos de inversión del SGR deberán ser incluidos en un capítulo independiente dentro del presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante Decreto expedido por el Alcalde una vez aprobado el proyecto respectivo y este acepte la designación como ejecutor, además mediante Decreto expedido por el Alcalde incorporaran en el capítulo independiente los recursos del fortalecimiento que le sean asignados;

Que en virtud de la facultad que le asiste al Alcalde de incorporar y hacer las modificaciones respectivas al capítulo independiente del SGR; y/o realizando unos ajustes con respecto a la ejecución presupuestal para que se reflejaran unos compromisos por pagar y/o apropiación por comprometer de bienes anteriores, su aforo definitivo a corte 31 de diciembre de 2020 fue de **\$ 754.424.984**

"EL CAMBIO ES CON LA GENTE"

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachocalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co



	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1
		Página 3 de 7
	DECRETOS	Fecha de Emisión: 29/11/2013
		Código Postal: 191501

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP - expidió el Manual de Cierre Presupuestal, indicando los conceptos, procedimientos y aspectos a tener en cuenta para realizar el cierre del capítulo independiente del SGR por parte de las entidades territoriales.

Que en consideración a lo expuesto;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: realizados los cálculos y procedimientos para hacer el cierre del capítulo independiente del presupuesto del SGR 2019-2020, a 31 de diciembre de 2020 se concluye:

Total, Apropriación por comprometer:	\$ 754.424.984
Total, Compromisos por pagar:	\$ 754.424.984
Disponibilidad Inicial	\$ 754.424.984

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárese cerrado el capítulo independiente presupuestal del SGR del bienio 2019-2020 de Ingresos y Gastos.

ARTÍCULO TERCERO: Incorporar al presupuesto de Ingresos del capítulo independiente del presupuesto del SGR de la vigencia fiscal 2021-2022, el valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 754.424.984)**, correspondiente a la disponibilidad inicial resultante del cierre presupuestal del capítulo independiente del SGR del bienio 2019-2020.

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
1	Ingresos Corrientes	\$ 754.424.984
1 02	Ingresos No tributarios	\$ 754.424.984
1 02 4	DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	\$ 16.800.000
1 02 4 01	REGALIAS	\$ 16.800.000
1 02 4 01 02	MINERALES	\$ 16.800.000
1 02 4 01 02 12	COMERCIALIZACIÓN DE	\$ 16.800.000

"EL CAMBIO ES CON LA GENTE"

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co





MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
NIT: 891.500.580 - 9
DESPACHO ALCALDE

Código: 100-200

Versión: 1

Página 4 de 7

Fecha de Emisión: 29/11/2013

DECRETOS

Código Postal: 191501

	MINERAL SIN IDENTIFICACIÓN DE ORIGEN	
1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	
1.02.6.01.01	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
1.02.6.01.01.01	FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
1 02 6 01 3	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 723.700.984
1 02 6 01 3 01	ASIGNACIONES DIRECTAS	0
1 02 6 01 3 01 1	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	0
1 02 6 01 3 01 2	ASIGNACIONES DIRECTAS (5% DEL SGR)	0
1 02 6 01 3 02	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL	\$ 723.700.984

"EL CAMBIO ES CON LA GENTE"

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co

	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 - 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1
		Página 5 de 7
		Fecha de Emisión: 29/11/2013
DECRETOS		Código Postal: 191501

1 02 6 01 3 02 1	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORÍA	\$ 723.700.984
2.	RECURSOS DE CAPITAL	13.924.000
2.02	EXCEDENTES FINANCIEROS	13.924.000

ARTÍCULO CUARTO: Incorporar al presupuesto de Gastos del capítulo independiente del presupuesto del SGR de la vigencia fiscal 2021-2022, el valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 754.424.984)**, correspondiente a la disponibilidad inicial resultante del cierre presupuestal del capítulo independiente del SGR del bienio 2019-2020.

Objeto Presupuestal	Programa	Bpin	Nombre del Proyecto	
SO19845	DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL SECTOR MINERO ENERGÉTICO	2020195730030	Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia Económica Social y Ecológica COVID-19 en Puerto Tejada	16.800.000
00IL	AMPLIAR LAS SECCIONES DE LAS VÍAS URBANAS EN EL SECTOR CENTRO	2018195730002	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE LAS VIAS AL REDEDOR DEL PARQUE CENTRAL LOS FUNDADORES Y DEL BOULEVARD	5.743.383

"EL CAMBIO ES CON LA GENTE"

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co



	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1
	DECRETOS	Página 6 de 7
		Fecha de Emisión: 29/11/2013
		Código Postal: 191501

			DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	
00IL	AMPLIAR LAS SECCIONES DE LAS VÍAS URBANAS EN EL SECTOR CENTRO	2018195730002	AMPLIACIÓN Y REHABILITACION DE LAS VIAS AL REDEDOR DEL PARQUE CENTRAL LOS FUNDADORES Y DEL BOULEVARD DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	133.581.156
00IL	DESARROLLO AGROPECUARIO	2019195730002	FORTALECIMIENTO ECONOMICO MUJERES CABEZA DE FLIA	106.884.940
00IL	MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA RECREACIÓN Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA	2019195730025	CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN BRISAS DEL RIO PALO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	482.660.550
TOTAL				740.500.984

Gastos de funcionamiento

CODIGO RUBRO	NOMBRE OBJETO DEL GASTO	VALOR
03	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$13.924.000
0301	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	\$13.924.000

"EL CAMBIO ES CON LA GENTE"

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co



	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA NIT: 891.500.580 – 9 DESPACHO ALCALDE	Código: 100-200
		Versión: 1 Página 7 de 7 Fecha de Emisión: 29/11/2013
DECRETOS		Código Postal: 191501

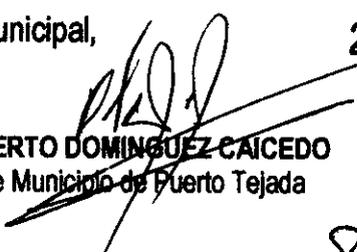
030101	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$13.924.000
030101001	FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	\$13.924.000
030101001005	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS OFICINAS DE PLANEACIÓN Y/O LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE CORMAGDALENA	\$13.924.000
030101001005-01	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$13.924.000

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del alcalde Municipal,

28 DIC 2021


DAGOBERTO DOMÍNGUEZ CAICEDO
 Alcalde Municipio de Puerto Tejada

Proyecto Elaboro: Julia Edith Gonzalez Ramos

Revisó: Sandra Roa T- Jefe Unidad Jurídica

“EL CAMBIO ES CON LA GENTE”

CAM: Cra. 19 Calle 17 esquina Teléfono 8280151

Email: despachoalcalde@puertotejada.gov.co web www.puertotejada.gov.co